



Entrevista / Alma Delia Navarrete (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “La aprobación de la reforma en materia de abuso sexual implica una iniciativa muy importante en todos los sentidos. Creemos que es un paradigma, porque es algo cotidiano que todo el mundo lo vivimos, pero todo el mundo lo había normalizado sin pensar que podía llegar a una sanción, como la que se aprobó ayer en la Cámara de Diputados. Es una reforma integral, ya no nada más como mencionaba en el Código Penal Federal, sino que, con esto, se amplía el concepto y clarifica la definición de delito, colocando como elemento esencial la ausencia de consentimiento”.

<https://drive.google.com/file/d/1JxFds4cuECPq6k1zmRwgPo0m3SLue5p/view>